

CONTENIDO:

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Cultura y Artes, se turnó el Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el ciudadano Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

ANTECEDENTE

En Sesión de Pleno de la Septuagésima Tercera Legislatura, celebrada el día 24 de septiembre del año 2017, el ciudadano Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, presentó el segundo informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, el cual fue turnado a las Comisiones de dictamen para estudio, análisis y dictamen.

Del estudio y análisis realizado por los diputados de la Comisión de Cultura y Artes, se llegó a las siguientes

CONSIDERACIONES

Con fundamento en el artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, es obligación del Gobernador del Estado presentar personalmente o por escrito el Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Las Comisiones de Dictamen del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, son competentes para estudiar, analizar y dictaminar el Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en los términos establecidos por el artículo 281, párrafo segundo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

La Comisión de Cultura y Artes conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para estudiar, analizar y dictaminar en materia de cultura el Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal.

El Informe presentado en materia de cultura contiene de manera general lo siguiente:

En el periodo que nos ocupa, gracias a la inversión de 6 millones 700 mil pesos aportados por la federación, se establecieron acciones culturales a través de 16 festivales, Concursos y Encuentros, con eventos programados en 85 municipios del interior del estado, con asistencia de 81 mil 500 personas, entre niños, jóvenes y adultos y más de mil 300 creadores beneficiados.

Los festivales realizados a destacar son: la 2 Emisión del Festival Internacional de Teatro, Escena Abierta que tuvo lugar en Morelia, Uruapan, Apatzingán, Zacapu y Tacámbaro, el cual recibió grupos de los siguientes países; Argentina, Costa Rica, Estados Unidos y España, así como grupos de los Estados de Guanajuato, Jalisco, Oaxaca y de la Ciudad de México. Se realizaron 12 funciones de teatro con 4 mil 920 espectadores.

Con gran éxito, se presentó el evento K'uinchekua, Fiesta Michoacana en 3 espacios diferentes de la ciudad de Morelia, como son, el Centro Cultural Clavijero, la Plaza Valladolid y el Aeropuerto Internacional, todo esto con motivo de la visita del Jefe del Estado Vaticano. La Asistencia de público en general sumo 8 mil 500 espectadores y la inversión federal de 3 millones de pesos.

Entre los festivales con trascendencia internacional como el 49 Festival Internacional de órgano tuvo como sede la Catedral de Morelia; la edición número 14 del Festival Internacional de Jazz, conto con la participación de artistas invitados de España, Bélgica, Italia, República Checa, Australia y Finlandia, extendiendo sus actividades a los municipios de Zamora, Pátzcuaro y Zitácuaro.

Del 20 de junio al 8 de julio se ofreció el 26 Festival Internacional de Guitarra, con presentaciones en los municipios de Morelia, Tuxpan, Panindícuaro, Zacapu, Nahuatzen, Puruándiro, Talpujahuá, Turicato, Aquila, Apatzingán, Santa Ana Maya, Santa Clara del Cobre, Zinapécuaro, Zamora, Tinganbato, Tacámbaro, Charo, Morelos, Acuitzio, así como en la localidad de Capula, municipio de Morelia. La Inversión federal ascendió a la cantidad de un millón 225 mil y un público general de 21 mil 300 personas.

Las actividades encaminadas a preservar nuestras tradiciones y a difundir el patrimonio cultural del Estado, destacan el XLIV Concurso Artístico de la Raza Purhépecha, celebrado en la localidad de Zacán, Municipio de los Reyes; el XXIV Festival Cultural de la Mariposa Monarca, con participación de los Municipios de la Región Oriente del Estado; el 35 Concurso de Indumentaria Tradicional de Ceremonia y Danzas de Michoacán, con el registro de 120 participantes y el Festival Cultural de la Costa-Sierra, con música y danza tradicional de la región, principalmente Nahuá, gastronomía y artesanía, medicina tradicional, talleres para niños y charlas sobre identidad cultural en Coahuayana y Lázaro Cárdenas. Con una asistencia de 46 mil personas, con una inversión federal de un millón 279 mil pesos.

El Estado y la Federación, de manera conjunta aportaron recursos por 2 millones 500 mil pesos para realizar 107 actividades enfocadas al desarrollo cultural infantil, juvenil y públicos específicos, beneficiándose con ello a 37 mil 860 niños, y niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y en centros de readaptación social, así como a la comunidad migrante, impartiendo talleres de fotografía, arte digital, artes visuales, teatro, fomento a la lectura, conciertos didácticos, elaboración de piñatas, creación literaria, tradición oral y espectáculos de danza, música y teatro, ofrecidos en Morelia y en el interior del Estado como Tepalcatepec, Zamora, Uruapan, Tingambato, Talpujahuá, Pátzcuaro, Angangueo, Jiquilpan, Purépero, Venustiano Carranza, Tuzantla, Susupuato, Hidalgo, Cojumatlán, Senguio, Ocampo y Huiramba, entre otros municipios y comunidades. La inversión estatal asciende a 900 mil pesos y un millón 600 mil pesos de la federación.

Mediante el Programa Nacional de Teatro Escolar, se atendieron 20 mil niñas y niños de educación primaria que acudieron durante 100 funciones de la temporada al recinto teatral.

Con una inversión federal un millón 659 mil 931 pesos se llevó a cabo el proyecto Nuevo Circo Michoacán, EVVO (El espectáculo), evento de Arte Performativo, ofrecido durante 15 días en la Expo Fiesta Michoacán 2016, con una asistencia de 44 mil 200 personas y un total de 36 funciones.

Las acciones desarrolladas en los Museo del Estado, Colonial, de arte Contemporáneo y Casa Natal de Morelos sumaron 326 eventos entre conferencias, presentaciones de libros, conciertos, exposiciones, cine-club, cursos de verano y visitas guiadas, beneficiando a 135 mil 704 visitantes.

Para el presente Gobierno ha sido prioritario dar continuidad a los apoyos y estímulos a creadores del estado, por lo que conjuntamente con la Federación se invirtieron 12 millones 671 mil pesos para llevar a cabo, mediante convocatorias, los Programas de Coinversiones para la Producción Artística, Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, Creadores en los Estados, Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro Occidente.

Se impulsaron 185 proyectos culturales y de iniciativa social en las 10 regiones del Estado. Así como apoyamos a 21 artistas michoacanos que atendieran invitaciones al extranjero para participar en exposiciones y encuentros culturales; por un monto de 10 millones 11 mil pesos correspondientes a inversión federal y 2 millones 660 mil a estatal.

El Premio Estatal de las Artes Eréndira; es el máximo galardón que otorga el Gobierno del Estado de Michoacán, a sus artistas y creadores cuya trayectoria haya puesto en alto el nombre de Michoacán en el ámbito

del arte y la cultura. Otorgando de 66 postulantes, 3 premios, con una inversión federal de un millón 500 mil pesos. Dichos premios fueron entregados a Francisco Miranda Godínez en Literatura, Mario Agustín Rodríguez en Artes Tradicionales Y José Agapito Tiburcio Secundino Faustino en Música.

Así mismo, con inversión del Gobierno Federal por 13 millones 700 mil pesos y un avance del 50 por ciento en los 74 proyectos aprobados, se lleva a cabo la segunda emisión del Programa Cultura para la Armonía y que atienden primordialmente los rubros de educación, públicos específicos, igualdad sustantiva recuperación de espacios públicos, en las regiones más vulnerables del Estado.

En lo que concierne a literatura, junto con los 6 libros ganadores de los Premios Michoacán, de Literatura 2015, libros ganadores se presentaron dentro del Coloquio Pensamiento y Letras Michoacán 2016.

Se realizaron 28 talleres de lecto-escritura, de periodismo infantil, de gestión cultural y de creación literaria en diversos géneros; todo ello, en distintas sedes al interior del Estado y en centros culturales de la ciudad de Morelia, como el clavijero, la Casa de la Cultura, el Museo del Estado y el Museo de Arte Contemporáneo Alfredo Zalce. Lo anterior en beneficio de 560 niños.

Con la participación de 180 asistentes, se llevaron a cabo 9 talleres de promoción y fomento a la lectura impartándose tanto a profesores integrantes del magisterio como a gestores culturales y mediadores de centro y salas de lectura; en los municipios de Charapan, Penjamillo, Lázaro Cárdenas, Jiménez, Chilchota, Quiroga, Zinapécuaro, Nuevo Urecho y Peribán, con una inversión federal de 13 mil pesos.

Del acervo bibliográfico de la Secretaría de Cultura se entregaron 12 mil 21 paquetes, en apoyo a Casas de Cultura, Escuelas, Instituciones culturales, salas de lectura y público en general.

Fortalecimos la capacitación a los docentes en artes de las Casas de Cultura y Centros Culturales con la implementación de 165 talleres directos en las áreas de música, danza, teatro, artes visuales y literatura, en donde se contó con una asistencia aproximada de 6 mil 600 jóvenes, niños y adultos. Sumado el equipamiento a 50 Casas de Cultura con instrumentos Musicales y pantallas de cine, tendrán un impacto en una población de 16 mil niños, jóvenes y adultos en todo el Estado la inversión federal fue de un millón 400 mil pesos.

En la Casa de la Cultura de Morelia, realizamos más de 140 talleres atendiendo a 14 mil pesos, que asisten atraídos por las múltiples opciones que se ofrecen tanto para jóvenes, adultos, niños, principiantes y avanzados de las disciplinas de danza, teatro, música, literatura, artes plásticas y salud y bienestar.

El Centro Cultural Clavijero desarrollo un intenso programa de difusión de obra artística con el propósito de convertir a éste centro en un espacio multicultural y facilitador del intercambio de visiones, que favorecen el acercamiento a nuevos públicos. Entre las exposiciones temporales destacan, hilos y Entramados, la memoria de las cosas de Jordi Boldó, de raíz y cantara de Rafa Flores, Corpus Lux y del Blanco al Negro de Alex Guerra. La programación se vio fortalecida con otras actividades, cursos, diplomados, residencias, artísticas y visitas guiadas en beneficio de 79 mil 368 personas, así mismo, se organizaron 171 talleres artísticos-educativos, para el beneficio a 5 mil 127 alumnos.

Con una inversión de 6 millones de pesos, el Centro Mexicano para la Música y las Artes y Sonoras (CMMAS), realizó; El Festival de Visiones Sonoras cuya oferta incluyó conciertos y el encuentro de Composición Electroacústica que ofrece a estudiantes de música, compositores, creadores sonoros y audiovisuales la posibilidad de interactuar en un intercambio de experiencias artísticas.

En este mismo sentido, promovió el Programa de Acercamientos Sonoros cuyo objetivo es estimular de manera lúdica, entre los niños y los jóvenes el acercamiento a la música electroacústica, a sus procesos resultados, para despertar su interés por la música con nuevas tecnologías, evidenciando al mismo tiempo las aportaciones y el uso de la tecnología en la creación musical. Finalmente es de destacar que se llevaron a cabo 48 concierto, 38 clases magistrales, 36 conferencias, un diplomado en Creación sonora con Nuevas Tecnologías, la publicación de 5 discos, 2 revistas y cerca de 80 videos. El número de beneficiados fue de 216 jóvenes.

Por su parte, el Centro Regional de las Artes de Michoacán, en Zamora, impulso actividades de promoción y de formación; sobresaliendo la puesta en escena, de la ópera bufa Serpina, en el Teatro Obrero de Zamora, continuando en los municipios de Jiquilpan, Uruapan y Nahuatzen, sumando las funciones un total de 950 asistentes y una inversión federal de 75 mil 400 pesos. En este mismo sentido, con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), se inició la programación de talleres especializados en Arte Multimedia y de la misma manera, se puso en funcionamiento el esquema de talleres de iniciación artística para niños y jóvenes; a través de las diferentes actividades se atendieron 55 mil 46 personas, divididos en 8 mil 311 niños, 27 874 jóvenes y 18 mil 871 adultos.

En el Centro Cultural Antiguo Colegio Jesuita de Pátzcuaro se realizaron las siguientes actividades: 15 talleres artísticos con afluencia de 22 niños y jóvenes, 25 visitas guiadas para alumnos de distintas primarias de comunidades rurales a las que asistieron 870 niños, 2 diplomados de Herramientas Didácticas para la Docencia Artística, con la participación de 19 docentes y Laborato-

rio interdisciplinario para la Enseñanza de las Artes en la Educación Básica, con una asistencia de 27 profesores.

También se llevaron a cabo, 20 conciertos, 60 exposiciones de arte a las que asistieron 2 mil personas, además durante el mes de abril, el Centro Cultural fue sede de la Sexta Edición del Festival de Piano, cuya asistencia a los conciertos didácticos fue de 140 alumnos. Por otra parte, con apoyo del Fono Regional para la Cultura y las Artes Centro Occidente desarrollo el proyecto Ediciones de Arte: 2 carpetas y 2 libros de artística, que tuvo la participación de una veintena de creadores de 9 entidades federativas. La inversión federal fue por la cantidad de 486 mil 596 pesos, del Centro Cultural Antiguo Colegio Jesuita de Pátzcuaro.

El Centro Dramático de Michoacán para la formación y creación teatral, de Pátzcuaro, contó con una inversión bipartita de 3 millones 596 mil pesos, a través del programa Vamos al Teatro se generó un espacio público para 74 escuela y 39 comunidades rurales de la región que acuden gratuitamente a apreciar espectáculos culturales y educativos han sido beneficiadas más de 7 mil personas con 120 espectáculos.

Mediante los Teatros Itinerantes Rocinante, Rucios y Xanharati, se han beneficiado a más de 30 mil habitantes de los municipios de Buenavista, Tepalcatepec, Pátzcuaro, Cherán, Nahuatzen, Ario, Puruándiro, Angamacutiro, Tzinzunzan, Nuevo Urecho, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Zamora, Uruapan y Morelia.

La Orquesta Sinfónica de Michoacán, ofreció 36 conciertos; 4 en los municipios de Jiquilpan, Pátzcuaro, Zitácuaro y Lázaro Cárdenas y el resto en Morelia. El público beneficiado, fue de alrededor de 15 mil personas con entrada gratuita. La inversión federal fue por 4 millones 126 mil 592 pesos.

Se adquirieron 5 esculturas de artísticas michoacanas, que conformaran el paseo de la escultura en el Bosque Cuauhtémoc, con un coto de 250 mil pesos federales.

Para el año 2017 el Congreso del Estado aprobó un presupuesto de poco más de 162 millones de pesos, de los cuales en obras y acciones se aplicaron 14 millones en 10 municipios del Estado.

Las obras y acciones contenidas en el segundo Informe del estado que Guarda la Administración Pública estatal se concentran en la Región III Cuitzeo, toda vez que de 56 obras realizadas 43 se encuentran en esta región con una inversión de más de 60 millones de pesos, por lo que existen regiones en las cuales ni siquiera se realizó una sola obra.

El Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán tiene como acción fortalecer las Casas de Cultura en los Municipios e incorporar a las escuelas

como centros culturales, acción que no se ha cumplido toda vez que en dos años en el informe de gobierno no se informa que es lo que se está haciendo para cumplir con esta acción, motivo por el cual no existe congruencia con el discurso que maneja el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

De igual forma el Titular del Poder Ejecutivo del Estado es omiso en informar la forma como está impulsado el Sistema Estatal de Educación Artística y Cultural, cuántas empresas culturales y talleres artesanales se han creado y fomentado durante su administración?, cuáles han sido los programas que ha desarrollado de arte y cultura en los espacios públicos de las comunidades?, como está fortaleciendo a las Redes Regiones de Cultura?.

El contenido del segundo informe del estado que Guarda la administración Pública Estatal se basa en las actividades realizadas por los diferentes festivales que de manera anual se realizan cada año en nuestro Estado, es decir, no existe novedad en este informe en comparación a los presentados en años anteriores, motivo por el cual no se percibe cual es el rumbo de la política cultural del gobierno en turno.

El informe es omiso en precisar cuáles fueron los 74 proyectos aprobados en regiones vulnerables del estado dentro al «Programa Especial de Acción Cultura; Michoacán 2014», conocido como el Programa de Cultura para la Armonía el cual tiene como objetivo primordial la recuperación de espacios públicos, siendo necesario conocer el avance físico y financiero de cada uno de los proyectos, los recursos programados, ejecutados y los resultados obtenidos.

A través de los medios de comunicación los diputados de la Comisión de Cultura y Artes tenemos conocimiento que se reiniciaron los trabajos del proyecto de la obra en construcción del Teatro Mariano Matamoros, sin embargo, el informe no contiene información de cuantos recursos se han destinado a dicha obra.

Para que la Comisión pudiera dictaminar de manera fehaciente el informe del estado que Guarda la administración Pública Estatal es necesario que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado presente sobre que ejes, líneas de acción y objetivos del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán está trabajando de manera anual, así como su vinculación con el Programa Sectorial de Cultura y el Programa Operativo anual de la Secretaría de Cultura.

El presente informe no cumple con lo establecido en el artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado de Michoacán que establece que se «señale con precisión, el ejercicio del presupuesto y su vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo, estableciendo en su caso las incidencias por las que

éste se hubiese modificado y proponiendo los medios para mejorarla». Toda vez que en su contenido el informe no señala ningún avance en las líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo en Materia de Cultura, además de que no justifica incidencia alguna por la cual fuera hubiera tenido que modificarse dicho Plan y no propone ningún medio para mejorar el estado general que Guarda la Administración Pública en el Estado en correspondencia con el Plan Estatal de Desarrollo.

Esta Comisión en el análisis del primer informe exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que realizara los ajustes necesarios en su Plan de Desarrollo de modo que considere a la cultura como un eje transversal de planeación con políticas públicas bien definidas. Situación que no tuvo respuesta. Por tal motivo esta Comisión observa de nuevo que el Desarrollo Cultural no se muestra como prioridad en la planeación para el desarrollo del Estado, realidad que se refleja en una disminución de su presupuesto y en la poca trascendencia de sus acciones y en un desinterés por la descentralización de la política cultural.

Por las consideraciones expuestas y con fundamento en los artículos y 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y 62 fracción IV, 63, 64 fracción VIII, 66, 70, 243, 244, 245 y 281 párrafo segundo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Legislatura, el siguiente Proyecto de

ACUERDO

Primero. Se exhorta nuevamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que realice los ajustes necesarios en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo, y considere al Desarrollo Cultural como un eje transversal con políticas públicas bien definidas.

Segundo. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que cumpla con el artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, de modo que en lo sucesivo el Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal corresponda con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo y señale con precisión el ejercicio del presupuesto.

Tercero. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que cumpla con el desarrollo y fortalecimiento del Sistema Estatal de Educación Artística, las empresas culturales, los talleres artesanales y las Redes Regiones de Cultura, tal como lo establece el Plan de

Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo y la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Cuarto. Se exhorta de nuevo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que transparente los recursos públicos asignados al proyecto de la obra en construcción del Teatro Mariano Matamoros, y precise los avances físicos y financieros, así como las licitaciones de las adjudicaciones de las obras.

Quinto. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que evite concentrar el gasto en materia de cultura en una sola región socioeconómica y en lo sucesivo desarrolle acciones que impacten en el Desarrollo Cultural con criterios de equidad, descentralización y de amplia participación ciudadana en todo el Estado, como lo establece la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Sexto. Se exhorta nuevamente al Titular del Poder Ejecutivo para que publique el reglamento correspondiente de las Redes Regionales de Cultura, del Consejo Consultivo Estatal de Cultura y del Observatorio Cultural, establecido en la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Séptimo. Los resultados, evaluación, eficiencia y eficacia de los programas ejecutados, así como la aplicación oportuna de los recursos ministrados deberán ser fiscalizados por la Auditoría Superior de Michoacán, en la cuenta pública estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Octavo. Dese cuenta del presente acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 12 de febrero del año 2018.

Comisión de Cultura y Artes: Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, *Presidenta*; Dip. Enrique Zepeda Ontiveros, *Integrante*; Dip. Adriana Hernández Íñiguez, *Integrante*.





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Antonio García Conejo
INTEGRANTE

Dip. Héctor Gómez Trujillo
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta

VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
LIC. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx